Ss Marq. Supadre. q aya llave y Sor Vasallo S. Marcos
Mtras. Trauas. rmos Slanqueas. Cuerdas, Esenpciones. q
hemos creydo. y prerrogatiuas. y Prominidades que por Recon del
Hospno. Calle Sauas y Socan y practica enpram. mandasumm
Se arreguiado. Sauido y tenido. por tal adelantado y capp. Mayor
desde Sl Reyno. Como mas enformamenta Se del Pho Real titulo =
Cuidad. Sauiendolo oydo. Cobedecio con el acatamiento debido y acordo
Seguarde y cumpla. Segun y Como en el se contiene. y Mrs cumpl mdo
admto y rrecibio. por adelantado y capp. Mayor. dcho Sl
Don Fernando Fajardo. Marq.s de los Velez en lugar y por vacacion
del dcho Sr. Marq.s Don Pedro Fajardo Supadre. como se manda por el dho
real titulo. el qual Sele entrega. Cl dcho titulo Rs y dello se de
le Mandio. ———

Idem Nauido. Cl conforme. Cl lo que en este Ayuntam.to el Sr. D.
Alonso Velez. por cauza Se aupta con el dcho Alferez. en Dreinta y uno
de Julio pasado deste Año. Se hizo Cl Ayuntamiento dicho
de cabeza de Sep.
Nauido. Cl que dcho Sr. Don Fernando Fajardo Supadre. como se manda
de Sdandado. Sauiendose Visto obedecido y cumplido en este Ayuntam.to
Titulo de adelantado y capp. mayor del dcho Sr. Marq.s de los Velez
y que por el Mag.d le sea Jamas para en nra Ayuntam.to admita el
Mrcurio por hombre. de adelantado y capp. Mayor. Sl Reyno por el
dcho Sr Marq.s de los Velez Alferez Sr Don Fernando Fajar
molesto Caballero de la orden de Santiago Corrg.r de Murcia. ———

Idem Nauido. Cl que los Sres. Don Juan de Verastegui. y Don Francisco
Riquelme Nicolas. Regidores. Cl Alcalde de Santiago Diego Sayn
Al Sr. Marques de los Velez a la cuenta que se da de los Rs
ayuntam.to De Dreinta y uno pasado deste Año. en Cual
Quier Titulo de Sumy Cl que la Sayn.a de dcho Adelan
tado y capp. Mayor. Sl Reyno. Sauido mui bien
de Sauer sumido el dcho titulo. y dejando Cl